



**Asunto:** Sesión Junta Ordinaria

**ACTA:** 031/SMDIF-COORD/2021

Villa de Arista San Luis Potosí, S.L.P., a 13 de Mayo del 2021.

### XXXI SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO

En el municipio de Villa de Arista San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 09:00 horas del día 13 de Mayo del 2021, se reúnen en las oficinas que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista S.L.P, conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento Interno para el DIF de Villa de Arista, S.L.P., previo citatorio emitido por la L.T.S. Tulia Sarita Torres Niño Coordinadora General del SMDIF, para llevar a cabo la **XXXI SESIÓN ORDINARIA** de Junta de Gobierno, con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Verificación del quorum.
3. Presentación de Estados Financieros del mes de Abril del 2021.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

*Tulia Sarita Torres Niño*  
Coordinadora General del SMDIF

*Ac.M.*

*[Handwritten signature]*





Para desahogar el primer punto del orden del día, se lleva a cabo pase de lista, encontrándose presentes: Ing. Moisés Aurelio Arriaga Tovar Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Villa De Arista, S.L.P.; Dra. Sandra Estela Guardiola Torres Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arista, S.L.P.; C.P. J. Guadalupe Flores Huerta Contralor Interno.; L.T.S. Tulia Sarita Torres Niño Secretaria Técnica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa De Arista, S.L.P.; C. Aurea Cepeda Mares Vocal Secundario de Salud del municipio de Villa de Arista, S.L.P., C. Martha Cepeda Sánchez Vocal Secundario de Educación del municipio de Villa de Arista S.L.P., C. Francisco Urbina Rosas Asesor Jurídico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arista, S.L.P., C. José Juan Ramírez López primer vocal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arista, S.L.P., Por lo cual la Dra. Sandra Estela Guardiola Torres da fe y legalidad de que asisten en este acto protocolario la totalidad de los convocados.

Continuando con el segundo punto del orden del día y confirmando el quorum legal, la Dra. Sandra Estela Guardiola Torres Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P., declara instalada la **XXXI Sesión Ordinaria** de Junta de Gobierno, siendo las 09:05 horas y validos los acuerdos que de la presente emanen.

Continuando con el tercer punto del orden del día se da a conocer el Informe y Aprobación de Cierre de Estados Financieros correspondientes al mes de Abril el 2021, por lo cual, la Dra. Sandra Estela Guardiola Torres, cede la palabra a la C.P. Rocío Ruiz Coronado, para que rinda el informe financiero, presupuestal y documental, que se integra como se puntualiza a continuación.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin:]*  
A.C.U.  
Sandra Guardiola  
[Signature]





**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.**

Rubro de Ingreso		Abr
61.00	Aprovechamientos	\$2,650.00
61-09	Otros Aprovechamientos	\$2,650.00
61-09-02	-Cuotas de Recuperacion UBR	\$2,650.00
91.00	Transferencias y Asignaciones	\$380,000.00
91-01	Transferencia municipal	\$380,000.00
	<b>Total</b>	<b>\$382,650.00</b>

*Handwritten signature and name: SANDRA LEONARDOVA*

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.**

Objeto del Gasto		Abril
1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$192,922.78</b>
1100	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	<b>\$172,498.28</b>
1130	Sueldos base al personal permanente	\$172,498.28
1131	Sueldos base al personal permanente	\$172,498.28
1200	<b>Remuneraciones al personal de carácter transitorio</b>	<b>\$17,424.50</b>
1210	Honorarios asimilables a salarios	\$17,424.50
1211	Honorarios asimilables a salarios	\$17,424.50
1300	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>\$3,000.00</b>
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$0.00
1321	Primas de vacacional	\$0.00
1323	Gratificación de Fin de Año	\$0.00
1340	Compensaciones	\$3,000.00
1341	Compensaciones	\$3,000.00

*Handwritten signature and name: A.C.M. M.A.*



1500		
1520	Indemnizaciones	\$0.00
1521	Indemnizaciones	\$0.00
2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTRO</b>	<b>\$19,044.68</b>
2100	<b>Materiales de administración, omisión de documentos y artículos de oficiales</b>	<b>\$10,004.43</b>
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$7,840.37
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$7,840.37
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$0.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$0.00
2150	Material impreso e información digital	\$0.00
2151	Material impreso e información digital	\$0.00
2160	Material de limpieza	\$2,164.06
2161	Material de limpieza	\$2,164.06
2200	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>\$1,920.25</b>
2210	Productos alimenticios para personas	\$1,700.00
2211	Alimentación en Oficinas o Lugares de Trabajo	\$1,700.00
2212	Alimentación en eventos Oficiales	\$0.00
2213	Alimentación en Programas de Capacitación y Adiestramiento	\$0.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$211.25
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$211.25
2400	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>	<b>\$0.00</b>
2420	Cemento y productos de concreto	\$0.00
2421	Cemento y productos de concreto	\$0.00
2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$0.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	\$0.00
2440	Madera y productos de madera	\$0.00
2441	Madera y productos de madera	\$0.00
2450	Vidrio y productos de vidrio	\$0.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	\$0.00
2460	Material eléctrico y electrónico	\$0.00
2461	Material eléctrico y electrónico	\$0.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00
2480	Materiales complementarios	\$0.00
2481	Materiales complementarios	\$0.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$0.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$0.00
2500	<b>Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios</b>	<b>\$0.00</b>
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$0.00

*Handwritten signature*

*Sancho Guadalupe*

*Handwritten signature*

*U.A.S.*

*A.C.M.*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*





VILLA DE ANTONIO ROSALES, accesorios y suministros médicos  
 Crecemos Juntos  
 Como Familia



2500	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	
2581	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$0.00
2600	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	\$1,220.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,220.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,220.00
2700	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>	\$0.00
2710	Vestuario y uniformes	\$0.00
2711	Vestuario y uniformes	\$0.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$0.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$0.00
2730	Artículos deportivos	\$0.00
2731	Artículos deportivos	\$0.00
2900	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	\$5,900.00
2910	Herramientas menores	\$0.00
2911	Herramientas menores	\$0.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0.00
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de información	\$0.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$5,900.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$5,900.00
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$12,343.88
3100	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	\$3,054.00
3110	Energía eléctrica	\$0.00
3111	Energía eléctrica	\$0.00
3120	Gas	\$0.00
3121	GAS	\$0.00
3140	Telefonía Tradicional	\$466.00
3141	Telefonía tradicional	\$466.00
3170	Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	\$2,588.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$2,588.00
3200	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	\$0.00
3220	Arrendamiento de edificios	\$0.00
3221	Arrendamiento de edificios	\$0.00
3290	Otros arrendamientos	\$0.00
3291	Otros arrendamientos	\$0.00

ASIA  
 J. A. S.  
 SANDRA GUARDOLINA  
 D. C. M.  
 H. O. H.





**VILLA DE SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS**  
 Creaciones Jurídicas  
 Centro Familiar



3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$3,480.00
3340	Servicios de capacitación	\$0.00
3341	Servicios de capacitación	\$0.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$0.00
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$0.00
3400	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>\$635.68</b>
3410	Servicios financieros y bancarios	\$635.68
3411	Servicios financieros y bancarios	\$635.68
3470	Fletes y maniobras	\$0.00
3471	Fletes y maniobras	\$0.00
3500	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	<b>\$300.00</b>
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$0.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$0.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$300.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$300.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$0.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$0.00
3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$0.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$0.00
3600	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>\$0.00</b>
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	\$0.00
3612	Informe de Gobierno	\$0.00
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y video	\$0.00
3651	<b>SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO</b>	<b>\$0.00</b>
3700	<b>Servicios de traslados y viáticos</b>	<b>\$0.00</b>
3720	Pasajes terrestres	\$0.00
3721	Pasajes terrestres	\$0.00
3750	Viáticos en el país	\$0.00
3751	Viáticos en el país	\$0.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$0.00
3791	<b>OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE</b>	<b>\$0.00</b>
3800	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>\$0.00</b>
3820	Gastos de orden social y cultural	\$0.00
3821	Gastos de orden social y cultural	\$0.00
3900	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$4,874.00</b>

MEXICO  
 C. P. 29000  
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
 S. ANTONIO GONZALEZ  
 C. A. S.





# DIF

VILLA DE AIMPUESTOS Y DERECHOS  
Dirección Jurídica  
Como Familia



3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$71.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$71.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$4,803.00
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$4,803.00
4000	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>\$94,495.50</b>
4400	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>\$94,495.50</b>
4410	Ayudas sociales a personas	\$94,495.50
4411	Ayudas sociales a personas	\$94,495.50
5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$0.00</b>
5100	<b>MÓBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>\$0.00</b>
5100	Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	\$0.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$0.00
5900	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$0.00</b>
5910	Software	\$0.00
5911	Software	\$0.00
		<b>\$318,806.64</b>

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





#### SALDOS SEGÚN BANCO

CTA. 0412050693	\$223,592.14
<b>TOTAL</b>	<b>\$223,592.14</b>

#### SALDOS SEGÚN LIBRO

CTA. 0412050693	\$208,208.14
<b>TOTAL</b>	<b>\$208,208.14</b>

#### CUOTAS DCAA

CTA 1111270906	\$38,029.10
<b>TOTAL</b>	<b>\$38,029.10</b>

En uso y voz de la Dra. Sandra Estela Guardiola Torres Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P., somete a consideración los Estados Financieros del mes de Abril del 2021, y se solicita su autorización para realizar transferencias entre cuentas presupuestales cuando sea necesario, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Continuando con el cuarto punto, se solicita la aprobación para la compra de una impresora multifuncional para el uso en general del personal del SMDIF, por el trabajo que se avecina en el proceso de entrega y recepción de esta administración, dicha impresora estará bajo resguardo de la coordinación general, dado que la impresora que tenía asignada el departamento de Coordinación Administrativa dejó de funcionar y su reparación oscila en una cantidad supera a los 10,000.000 (diez mil pesos 00/ 100 M.N). Dado lo anterior es más conveniente la adquisición de un equipo.

Continuando con el quinto punto del orden del día, como es su conocimiento la señora Jacqueline Torres Cepeda, ha estado en la unidad básica de Rehabilitación "Un Nuevo Amanecer" realizando su servicio social como



*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



Fisioterapeuta, desde el mes de Enero, y desde el mes de febrero cubriendo todo el horario a raíz de la renuncia del TF. Emilio Hernández Contreras, y dado el tiempo que resta para esta administración, se solicita la aprobación para la contratación eventual de la señorita **Jacqueline Torres Cepeda** por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 MN) Quincenales a partir de la primera quincena de mayo y hasta la segunda quincena de septiembre.

Con respecto al cuarto punto, se somete a votación y se aprueba unanimidad.

Con respecto al quinto punto, se somete a votación y se aprueba unanimidad.

Continuando con el sexto punto del orden del día se solicita y Desahogados todos los puntos a tratar, toda vez que los miembros de la Junta de Gobierno aprobaron lo expuesto en la **XXXI Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno**, la L.T.S. Tulia Sarita Torres Coordinadora del SMDIF, cede la palabra a la Dra. Sandra Estela Guardiola Torres Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P., quien da por clausurada la **XXXI Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno** siendo las 11.06 Am horas del día y la fecha, y firmando los presentes para constancia:



ING. MOISES AURELIO ARRIAGA TOVAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL



DRA. SANDRA ESTELA GUARDIOLA TORRES  
PRESIDENTA DEL SMDIF

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "A.C.M." and several illegible signatures.



C.P. J. GUADALUPE FLORES HUERTA.  
CONTRALOR INTERNO

L.T.S.TULIA SARITA TORRES NIÑO  
SECRETARIA TECNICA DEL SMDIF

*Aurea Cepeda Mares*

C. AUREA CEPEDA MARES  
VOCAL SECUNDARIO DE SALUD

C. MARTHA CEPEDA SANCHEZ  
VOCAL SECUNDARIO DE EDUCACIÓN

C.FRANCISCO URBINA ROSAS  
ASESOR JURIDICO

C. JOSE JUAN RAMIREZ LOPEZ  
PRIMER VOCAL

et. 4

